

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia, 30
Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» «MUNDO»

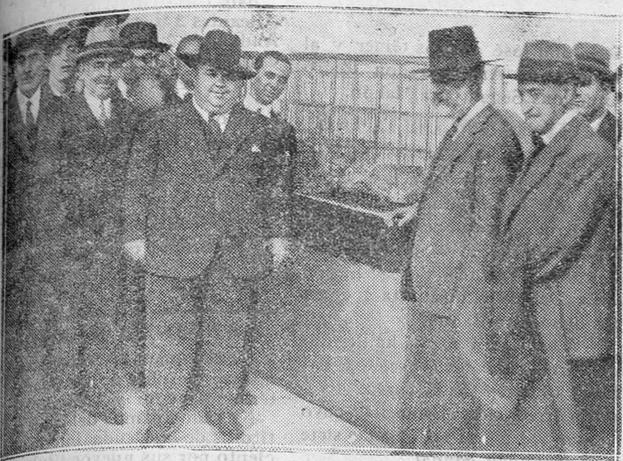
—No se devuelven los originales—

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes: 2,50 »
Extranjero al año..... 60,00 »
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

Año LVIII

Mahón, viernes 30 de Octubre de 1931

Núm. 17.572



El Alcalde de Madrid, señor Rico, inaugurando la Exposición de Avicultura, Cunicultura, Colombofilia y Apicultura, que se celebra en la Casa de Campo

LO QUE SUPONE EL ARTICULO 48

Se votó a favor de la continuación del Gobierno

Ayer votó la Cámara constituyente a favor de una solución de gobierno. Si no hubiese pasado el artículo 48, nos habríamos hoy probablemente ante la segunda crisis ministerial de la República. Y eso fue el resorte y el estímulo.

Movió esa consideración el ánimo del señor Lerroux que ahogó y aplastó los sentimientos de su minoría. ¿Por qué sus amigos—los de Lerroux—, y los socialistas, y los independientes, y casi toda la Cámara, si se exceptúa a los radicales socialistas y a los de la Esquerda, estaban de corazón con la enmienda de Unamuno y con la orientación de Maura. Pero luego la urna dijo otra cosa.

No se votó, pues, el interés de España, sino la favor de la continuidad del Gobierno. Así interpretamos la jornada de ayer. «La Libertad» dice que el señor Azaña «habló mirando a Cataluña y del español de España», y añade que el artículo 43, ya aprobado, «es el puñal con que se asista un golpe decisivo a la supremacía española del Estado, y otro, a traición—la puñalada trapezoidal—, al idioma oficial, al castellano». La forma en que el señor Lerroux violentó la conciencia de su minoría fue tan desusada que muchos radicales que no quisieron romper notoriamente la disciplina del partido, se marcharon del salón. En cosa tan fundamental, sin embargo, más que al mandato del jefe, debieron rendirse a nobles imperativos íntimos.

El señor Lerroux ha perdido en absoluto lo que era, en él, más destacado: la nota de su españolidad en Cataluña. Las esdrújulas de otra época jamás le dieron prestigio ni autoridad. Lo que le dio prestigio y autoridad fue precisamente lo que ayer negó. Primero, el hombre de gobierno, y después, el español, resulta una teoría inadmisible; an-

te todo, y como el propio Lerroux ha dicho, la Patria. Lo ha dicho muchas veces, y ya se ve, al llegar el momento preciso—obras son amores—, que como si no hubiese dicho nada. El páncro de los radicales a la minoría que tiene a la izquierda y el temor del señor Lerroux al señor Marcelino Domingo, se trajo en la gravísima concepción del ayer que borra la historia del partido radical y crea una organización nueva, distinta a la que nació y actuó en Barcelona. Hay que decirlo sin rodeos y con plena conciencia de la verdad de lo que decimos: en ese punto concreto y trascendental, a nuestro juicio, don Alejandro Lerroux ha defraudado a la opinión.

La bandera nacional, parlamentariamente, quedó en manos de los socialistas. Tendrán las ideas que sean, que nosotros no compartimos. Pero en el retablo de la política los socialistas se han portado como hombres serios en esa ocasión. Esta virtud que es virtud extraordinaria, que se pone más de relieve cuando se acusan las contradicciones a los socialistas en este terreno un margen de confianza que no han alcanzado en otras cuestiones. No votó aislados—los de Unamuno, Alvariz, Sánchez Guerra, e. c.—remarcaron actitudes ya conocidas. A los catalanes les deseamos, para siempre, la asistencia y la compañía del señor Osorio y Gallardo.

Lo que ha ocurrido es una pena. Es decir, para los revisionistas, no. El artículo 48—lo ha publicado «La Libertad»—es la puñalada trapezoidal al idioma oficial. Los que se obstinan en restañar la herida, en desinfectarla y en curarla, no lograrán el concurso de castellanos y de catalanes, que han puesto siempre de verdad, por encima de todo, el principio de la unidad nacional.

(De «La Nación».)

a las débiles y estimulara a las fuertes. Esa voz fue ayer tarde la del católico doctor Trias. Y a la voz respondió el aplauso cerrado, entusiástico, espontáneo de quienes estaban en situación de percibirla.

Rara vez se observa una penetración tan completa entre el orador y su auditorio, como la que ayer tarde se consumó en la Sala Mozart por obra del doctor Trias. El joven católico de Derecha Internacional dominó a sus oyentes; como le plugo, sin más esfuerzo que el de plasmar al alcance de todos, la verdad. Y la verdad triunfó en todas las inteligencias y en todas las voluntades. Irónica tantas veces, promovió generales risotadas, que eran la conflagración de la mentira; diáfana otras, dejó entrever las intenciones de los contrarios, propias para el asombro, con exclusión del amilanamiento; terrible siempre para quienes la desprecian. Ningún pensamiento, ninguna idea, subrayó ostensiblemente el orador; lo subrayó el auditorio. El conferenciante no hacía evidentemente otra cosa que presentar los hechos, maestro en seleccionarlos y agruparlos, del forma que resaltaran los contrastes, que son el claroscuro de la lógica. Contraste la famosa disolución de la Compañía de Jesús en España mientras en países liberales—más suilmente liberales—y cultos que el nuestro, son requeridos, agasajados y distinguidos por el gobierno; y las capacidades intelectuales. Contraste el de la ignominiosa petulancia que les acusa de enseñar que la tierra es plana y el cielo una esfera ta-

chonada, cuando sus sabios astrónomos han acreditado algunos de los más famosos Observatorios del mundo, culminando en la creación y desenvolvimiento del Observatorio del Ebro. Contraste, contradicción flagrante la de declarar pernicioso la enseñanza de las Ordenes religiosas y al día siguiente decretar que éstas continúen enseñando transitoriamente, a pena de confiscar sus edificios. Y nuestra posición ante el extranjero: «¿Qué les diremos—exclamaba el doctor Trias—que les diremos los internacionalistas de España a los de otros países cuando nos pregunten por las Ordenes desde las cuales el dominico Padre Victoria y el jesuita Padre Suárez, el gran Doctor de la Iglesia, asentaron y dieron al mundo los fundamentos del Derecho de Gentes? Tendremos que bajar sonrojados la cabeza, sin más respuesta». Contraste supremo el de la legitimidad del cuarto voto, con la proclamación menos legítima de otros votos o cosa así formulados ante el Consejo Internacional de la masonería.

El auditorio iba asintiendo con entusiasmo, cual si se hallase embobado en una revelación salvada a.

Fue la del doctor Trias de Bes no ya una conferencia notable por su fondo y por la nobleza y elocuencia de su expresión, sino que además resultó un acto excepcional de vigilia avanzada en la contemplación de la cosa pública y cuya posible trascendencia hemos querido consignar en esta página.

(Del «Diario de Barcelona».)



MADRID.—Una escena de la divertida comedia «Una gran señora», de Suárez de Deza, estrenada en el teatro Muñoz Seca

EXPLICACIONES DEL SEÑOR AZAÑA

Lo que se va y lo que se queda de las Órdenes religiosas

A la Comisión de señoras, destacada del centenar que acudió a la Presidencia para hacer constar su protesta contra los preceptos persecutorios de la Iglesia, ya incluidos en la Constitución, el presidente del Consejo procuró tranquilizarlas con la advertencia de que el artículo 24 de aquel texto sólo expulsó de España a los jesuitas, y permite permanecer aquí a las demás Ordenes religiosas.

Suponemos que ni aquellas damas, ni la opinión católica en general, habrán aquietado sus espíritus con las explicaciones presidenciales. Porque no es cosa baladí la expulsión de los jesuitas. Pese a los odios del vulgo zafio, esta Orden, tan española por su origen y por su espíritu—este signo racial ha sido proclamado recientemente por el propio señor Azaña, y en otras ocasiones, por don Miguel de Unamuno

—realiza en España una magnífica labor cultural. No es preciso enumerar cada uno de sus centros docentes; baste citar el Instituto Católico de Artes e Industrias, la magnífica Universidad industrial de «Arceneros», sin par en España, donde miles de obreros han adquirido una cultura y una formación técnica que no hubieran encontrado en ningún centro de enseñanza, ni privado ni público.

Y por lo que respecta a las demás Ordenes religiosas, en verdad se puede decir que «no pasa nada», puesto que no se las expulsó. Lo que de las Ordenes religiosas importa al país católico es precisamente su obra, y esta obra la hace imposible la Constitución en su parte ya votada. De esa obra, a más de la benéfica—imponderable, insustituible—, lo principal es la enseñanza. ¡Y eso precisamente se les

prohíbe, aunque de momento se las obligue a no dejarla en evitación del enorme conflicto que al Estado se plantearía al quedar sin escuela miles y miles de niños!

Pues esto es lo que más importa a los católicos. Porque para la conservación y exaltación de la fe basta con el clero secular, siquiera ese ministerio sea magníficamente auxiliado por los religiosos; pero la labor docente está en sus manos. Friturarla, arruinarla, es una agresión, no solamente al derecho de los religiosos a enseñar, sino al de millones de españoles, que quieren llevar sus hijos a los colegios regidos por aquéllos, por razones de índole espiritual, religiosa y moral, y por razones estrictamente pedagógicas y culturales.

Se nos dirá que machacamos en hierro frío; que votados están ya tales preceptos anticatólicos. A nosotros nos importa, lo primero, mantener públicamente la propia

convicción, y defender los ideales y los elevados intereses que representamos. El buen o mal éxito de nuestros trabajos nos importa menos. Y, en definitiva, sea cualquiera la realidad del momento ¿pretenderá nadie que sea inmovible? Aún no ha sido promulgada la Constitución, y ya está definida por muy varios elementos la actitud revisionista. ¡Pues bueno fuera que pensáramos y creyéramos definitivamente estructurada, definida y espiritualmente «hecha», en 1931, la España de veinte siglos!

GRACIA Y JUSTICIA

SEMANARIO

ÓRGANO EXTREMISTA DEL HUMORISMO NACIONAL

Precio: 0'20 ptas.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

TEMAS VARIOS

El cargo de representante en Cortes no es obligatorio. Es voluntario, apetecido y disputado. Pero, aun en el supuesto legal de resultar electo un ciudadano que no acepte la investidura, o que no pueda atender a los deberes parlamentarios, tiene abierto el camino para la renuncia explícita e inmediata, sin necesidad de excusas ni de justificaciones. El caso reciente del general Sanjurjo, y otros muchos que se podría recordar, ofrecen el ejemplo. Y si el diputado, por su libre albedrío, se compromete a las obligaciones de asistencia, ¿por qué se ha de permitir que las abandone, privando a sus electores de una representación asidua y activa en las Cortes, y eludiendo la responsabilidad de su voto? Sólo en el caso de una retirada por motivos políticos puede abandonar el escaño; y esto, en buena práctica, con la consulta previa, o con el referéndum de quienes le eligieron.

Nos parece, pues, fundada y digna de prosperar la enmienda que va a presentarse en el capítulo sobre el Parlamento, pidiendo que se entienda renunciada el acta del diputado a un cierto número de sesiones consecutivas, en las que hubiere habido tres o más votaciones nominales.

El diputado que no desempeña su cargo, debe dejarlo o debe perderlo y mucho más en unas Cortes Constituyentes.

El señor Unamuno dijo en su discurso de anteayer que en la Cámara hay «demasiados católicos». Y luego, con esa peculiar desenvoltura con que descarna los conceptos, agregó: «dondequiera que el Ejército ha abusado, se ha formado un partido antimilitarista; donde el Clero ha abusado, un partido anticlerical. Nuestros hijos o nuestros nietos conocerán en España un partido «antipedagógico» porque yo temo mucho a la pedantería de los que nos arrogamos el sacerdocio de la cultura.»

Hay, en efecto, superabundancia de pedagogistas, y el peligro de que aún acrezcan con la categoría de funcionarios públicos que van a tener los pedagogos en ejercicio; pero, en cambio, escasea la pedagogía y el concepto real, práctico, de los métodos pedagógicos. Por lo menos, entre los diputados que han consagrado la enseñanza bilingüe.

Por lo demás, don Miguel de Unamuno ha denunciado que Cataluña intenta apoderarse de la

Universidad española. Y alguna solvencia tiene el denunciante. Y algo refuerza nuestro vaticinio en el mismo sentido. Lo malo es que cuando el fallo de la realidad nos dé la razón al señor Unamuno y a nosotros será demasiado tarde.

La Comisión de suplicatorios ha acordado proponer que se deniegue el que se solicitaba contra el comandante Franco. Y se funda para ello, según don Trifón Gómez, en que el señor Franco ha prestado grandes servicios a la revolución y en que conceder el suplicatorio sería prejuzgar la existencia de un delito que difícilmente podrá probarse. Lo primero es una razón, aunque no jurídica, sino política; lo segundo, un argumento que no tiene pertinencia alguna con la doctrina y el procedimiento. Sin referirnos a este caso, sino a la doctrina, bueno será recordarla. Los suplicatorios no se otorgan porque el Parlamento crea o no crea en la calificación criminalosa y presunta de un hecho y en la culpabilidad del acusado. Se niegan cuando es sospechoso por la causa o por la probabilidad de que tienda a privar de su inmunidad al diputado, y se conceden cuando se considera que se debe abrir paso a las diligencias judiciales, sin ninguna duda sobre la función de justicia que quiere producirse y sin pensar ni prejuzgar si pueden tener éxito positivo o negativo. Lo que don Trifón Gómez supone que es un fundamento de libre examen y aprecio sería, sencillamente, una intromisión de poderes, puesto que el legislativo dictaría un auto sobre el curso y resultado de un proceso que desconoce y que no tiene por qué conocer.

La «Gaceta» ha publicado el decreto de Hacienda prohibiendo la concesión de haberes pasivos a los funcionarios que ejercieron cargos de libre nombramiento y confianza no atribuidos con sujeción al normal y reglado movimiento de los escalafones de los distintos Cuerpos otorgados por los Gobiernos que ocuparon el Poder desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931.

Sin duda se ha meditado poco este decreto. Los funcionarios que ejercieron altos cargos de libre nombramiento y confianza en dicho período sufrieron un descuento mensual en sus haberes, que representaba dos partes: una, para contri-

La elocuencia al servicio de la verdad

Queremos subrayar aquí la conferencia dada ayer tarde por el doctor don José María Trias de Bes, como un acto desde luego importante y en el fondo, conmovedor. Sí, conmovedor, por cuanto vino a suavizar los ánimos, y adivinos de la penumbra de un ambiente aciago. Estábamos acostumbrados los barceloneses hacia medio año al runruneo revolucionario, más o menos intenso según las ocasiones, pero constante, vulgarote, sin solución de continuidad. Ibamos habiéndonos

a las sandeces lanzadas contra las Ordenes religiosas, calificadas por los ignorantes y retrógradas por los que hicieron de espaldas a la verdad; sandeces recogidas cuidadosamente por unos, rechazadas por otros en agrio debate mantenido en la Cámara, y confirmadas por una relativa mayoría. Faltaba una voz vibrante que rasgara el velo de la densa atmósfera, para que penetrara luminoso un rayo del sol de la verdad y la justicia, que despertara las conciencias dormidas, unificara

NOTAS DEL BLOCK

Ha llovido. Al despertar hemos sentido una gran alegría al ver a la ciudad húmeda aún del baño de la madrugada. La ciudad seca, sedienta, con sus muros recocidos por un sol largo, de meses: la ciudad polvorienta, agostada, con sus frondas marchitas, con sus parques calcinados, crujientes de sequedad; con sus fuentes calladas y sus manantiales debilitados hasta hacerse puro lloro y sus depósitos disminuidos con el fondo a la vista...

Ha llovido. Va nuestro pensamiento hacia las extensiones sin confin de las Castillas, donde el suelo endurecido y agrietado impide la siembra. A los pueblos que desfallecían de tristeza porque la sequía supone la primavera mísera y el verano sin cosecha.

La tierra se empapa ávida; las frondas se esponjan y reviven; el campo vuelve a ser dócil al arado. La lluvia nos hace optimistas. Pensamos en otras sequías espirituales y materiales, que a veces se prolongan, al parecer, sin fin, haciéndonos creer que todo va a ser consumido en la gran sed de su tormento.

Hasta que un día viene el don precioso del agua a recordarnos que toda angustia tiene su término.

Habrà que hacer rogativas laicas para que vuelvan al Congreso los diputados de las minorías agrarias y vasco-navarra. Porque sin ellas el Parlamento se cae de soso.

Así lo reconocen todos, y de modo especial los acreditados cronistas de la Prensa de la situación, que añoran los días en que redactaban sus escritos llenos de emoción revolucionaria, de calor pasional, de cordialidad en tensión y de humanización de los problemas fecundos. ¡Eche usted breal!

En cambio ahora, nada menos que «La Voz», se ve obligada a escribir esto: «Comienza la sesión con una docena de diputados en los escaños. En el resto de la Cámara no hay muchos más. ¿Qué pasa?»

Y nosotros nos preguntamos con el poeta: ¿Qué se hizo de don Julián? Los grandes intelectuales, ¿qué se hicieron? ¿Qué fué de tanto galán? ¿Qué fué de tanta invención como trujeron?

El terrible Pérez anda por los pasillos buscando la sombra de un agrario para llevarlo al salón a empujones. El grupo «tabernícola» no sale del bar, buscando olvido a sus pesares. Tristeza, tedio, desilusión. Cuatro diputados extremistas conversan: sus gestos delatan que abordan un tema interesante. Tono confidencial y rostros perplejos. ¿Conspiran? ¿Maquinan alguna zancadilla política? Procuramos oír: —En ese restaurant de la calle de Echegaray que digo yo, preparan una sopa de pescado que es grandiosa, sencillamente grandiosa!

¡Mi tía la erasmista! Garrotín de moda. El acta de Balbontín, el acta de Balbontín ha salido a la calle para armar el gran jollín.

Preguntado el novelista H. G. Wells cómo será el mundo dentro de cincuenta años, ha respondido: «Quisiera profetizar cosas agradables, pero mi deber me obliga a decir lo que veo. El mundo continuará conduciéndose por soldados, patriotas, usureiros y aventureros de las finanzas: entregado a la pasión y al odio, un mundo que pierde rápidamente lo que le restaba de libertades privadas y que se precipita hacia los duros conflictos de clases y que se prepara para nuevas guerras. La máquina económica descarrila en todos los países. El suceso se produce ante nuestros ojos. La

producción disminuye, el comercio se asfixia. Nuestros establecimientos de enseñanza nos parecerán pronto demasiado costosos y los rebajaremos a niveles insuficientes. Pocas gentes se dan cuenta de cuán frágiles y precarias son las libertades, la seguridad, la abundancia que disfrutamos. Dentro de cincuenta años los hombres gozarán de menos seguridad, vestirán peor, estarán mal nutridos y alojados con menos «comfort» que hoy. En esa época resultará más difícil y peligroso el viajar de San Francisco a Londres o París que lo era en el siglo XIII ir de Londres a Moscú.»

Vayan ustedes preparándose. (De «El Debate»).

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Alonso Rodríguez, S. J.; Cenobio, Teonesto, obispos; Marcelino, Claudio, Luperco, Victorio, Julián, Euno, Eutropia, mártires; Germán, ob.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria con rito simple y color verde.

EXPOSICIÓN DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle Cos de Gracia.

SAN HIPÓLITO, MARTIR. — Soldado pagano; era carcelero, donde estaba preso el diácono San Lorenzo; el cual, iluminado por Dios, le dijo que creyes: en Dios que le daría tesoros infinitos y la vida eterna. Hipólito irradiado por una luz celeste, comprendió lo que quería decir San Lorenzo; recibió el bautismo y su fe ardiente fué coronada con la palma del martirio, porque habiéndose enterado el Emperador de su conversión, lo hizo atar a dos caballos, que dados a una precipitada fuga, destrazaron el santo hasta que murió el año 258.

CLUB MARÍTIMO DE MAHÓN

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento, se convoca la Junta General Ordinaria de señores socios, para el domingo día 8 de Noviembre a las once de la mañana en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad, para proceder al examen de cuentas, gestión de la Junta Directiva durante el próximo pasado año y cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente y un Vocal de la Junta Directiva. Por acuerdo de la Junta Directiva. — El Secretario, Antonio R. Parpal.

Mahón 30 Octubre 1931.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0° y nivel del mar) 769.8
Temperatura (a la sombra) 11.2
Humedad relativa 87%
Dirección del viento: —
Fuerza del mismo: Calma
Nubes: —
Estado del cielo: Despejado
Temperatura máxima en 24 horas 16.6°
Id. mínima en id. 10.4°
Lluvia en id. 00.2mm

30 Octubre de 1931.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 30 de Octubre de 1931

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Imaginería: Sr. Coronel de Infantería don Eduardo Lobregad.

Hospital y Provisiones: 1.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 5.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar. — Rubricado. — V.º B.º — El General Comandante Militar, BALMES. — Rubricado.

RESOLUCIÓN BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, Asma, Auxiliario valioso en tuberculosis.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CRÓNICA

De viaje

A bordo del vapor «Delfín» ha llegado esta mañana la señora Wernon.

En el vapor «Rey Jaime II», procedente de Barcelona, han llegado las señoras de Nieto y Arbolí, don Nicolás Andreu Orfila, el capitán de Intendencia señor Garnica, el teniente del mismo Cuerpo don Wenceslao Fernández Rafal, señora y madre política, don Lope Risco, el Administrador de Correos don Matías Marino Garzón e hija, el agente de Aduanas don Enrique Pons Seguí y los industriales de Ciudadela don Juan Gelabert Caules y don Pedro Anglada.

El transporte de mercancías

El vapor correo «Delfín» llegó esta mañana de Palma ha sido portador de una escasa cantidad de mercancías de trasbordo. En Palma no ha cargado, debido al parecer, a que subsiste allí el conflicto del puerto originado por la huelga de los obreros por solidaridad con los de la Península.

El vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Barcelona ha sido portador de unas 18 toneladas. El conflicto del puerto de Barcelona no está aún total y definitivamente resuelto, como lo demuestra la escasa carga de que ha sido portador el vapor llegado esta mañana.

Cambio de vapores

El vapor «Rey Jaime II» que saldrá esta tarde para Barcelona en viaje directo, no regresará el lunes por tener que ir a sustituir a la motonave «Ciudad de Alicante» que sufrió averías, en la línea Alicante-Orán-Málaga-Melilla-Ceuta y viceversa.

Mañana sábado llegará de Barcelona en viaje directo la motonave «Ciudad de Mahón» y el lunes cubriendo la línea de escalas el veterano «Mahón» que ha sufrido una completa reparación y que prestará servicio en esta línea hasta tanto que el «Rey Jaime II» no pueda regresar.

Oirecimiento

Del abogado nuestro paisano don Marcial Pascuchi hemos recibido atento escrito ofreciéndonos su despacho instalado en Barcelona y en el Paseo de Gracia número 51, 2.º 2.ª, atención que agradecemos, deseándole muchos éxitos profesionales.

Donativo

El Presidente de la Beneficencia Domiciliaria nos ruega que se haga público, que de una persona caritativa y en sufragio del alma de su señora madre, ha recibido veinte y cinco pesetas para los pobres que asiste la asociación.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el semanario popular «Verdad y Justicia», defensor de los sentimientos religiosos, que se edita en Palma de Mallorca.

También hemos recibido el «Boletín de la Unión Comercial e Industrial de Menorca», correspondiente al pasado mes de septiembre.

Sesión del Ayuntamiento

Esta tarde, y siguiendo la costumbre establecida, se reunirá en sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento para resolución de los asuntos pendientes.

Noticias militares

El capitán de Estado Mayor, don Jaime Puig Guardiola, de disponible forzoso en la primera división, ha sido destinado a la Comandancia Militar de Mahón.

—Se concede el retiro para Denia (Alicante) al alférez de Infan-

NOTICIAS MARITIMAS

Procedente de Tarragona y Palma, ha llegado a las seis el vapor correo «Delfín» conduciendo 22 pasajeros, correspondencia y 18 toneladas de carga de trasbordo de Alicante y Valencia.

El «Delfín» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

—A las siete y media ha llegado de Barcelona con 40 pasajeros, baliya y 18 toneladas de carga, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor saldrá esta noche a las siete para la ciudad condal.

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos 224.00
Onzas y sus fracciones 224.00
Isabelinas 225.00

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable. Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Interior 4 por ciento por sus nuevos títulos.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 29 a las 18.

Reunión de los radicales. Propaganda del partido

En una dependencia del Congreso se han reunido los diputados radicales asistiendo a esta reunión el ministro de Estado señor Lerroux.

En la reunión se trató el tema de la propaganda del partido, conviniendo realizarla muy intensa.

Lerroux saldrá el lunes para Almdralejo.

Se celebrarán mítines en Bilbao, San Sebastián y Pamplona.

Intervendrán en la Cámara en el dictamen sobre la elección presidencial y mantendrán el criterio que el Presidente sea elegido mediante sufragio universal.

El Embajador de Berlín

Ha llegado a Madrid el Embajador de España en Berlín don Américo Castro.

Los ferroviarios al trabajo

El ministro de Fomento señor Albornoz nos ha manifestado que los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo.

Faltan aún presentarse algunos que se espera que lo hagan esta tarde, quedando totalmente normalizada la situación y el tráfico.

Se aplica la ley de defensa de la República. Dos capitanes confinados

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga nos ha manifestado al recibirnos este mediodía que había comenzado a aplicarse la ley de defensa de la República.

La ley ha sido aplicada contra el capitán de Artillería don Rafael Elio y el capitán de Caballería señor Serrate por gritos subversivos.

Ambos capitanes serán confinados en Fonsagrada.

Ministro a Sevilla

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios

COVIZACIONES

Crédito Mercantil de Menorca MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 29 de Octubre de 1931

Amort. 5 por 100 A. 1920 79.00
Id. 5 id. B. id. 78.75
Inter. 4 id. A. 78.75
Id. 4 id. B. 58.75
Amort. 5 id. A. 1917 58.50
Id. 5 id. B. id. 73.25
Id. 5 id. A. 1927 II. 73.25
Id. 5 id. B. id. lib. 84.50
Exter. 4 id. A. 83.25
Id. 4 id. B. 74.00

Obligaciones Norte Prioridad.
Alicantes 3% 1.ª hipoteca 58.00
Andaluces 2.ª serie fijo 51.75
Céd. B. Hip. de España 4% 17.00
» » » 5% 77.75
» » » 6% 83.50
» » » 6% 96.00

Franco cheque París 43.95
Liras id. Roma 58.00
Dollars id. New-York 11.17
Libras id. Londres 44.25
Reichmarks id. Berlin 2'675

DEL EXTRANJERO

Las elecciones en Inglaterra

Londres.—Faltan aún datos de cinco circunscripciones y el resultado que se apunta hasta ahora son: 469 conservadores, 66 nacional liberales, 13 nacional laboristas independientes, 50 laboristas y 4 liberales.

Sesión del Congreso

A las 4'40 abre la sesión el señor Besteiro. Animación en las tribunas y no tanta en los escaños.

En el banco azul varios ministros y el Presidente señor Azaña.

Sigue el debate sobre la Constitución. Discútese el dictamen del artículo adicional estableciendo el referéndum.

Promuévese amplísimo debate sobre el tanto por ciento del censo electoral necesario para pedir el referéndum.

Habla el señor Guerra del Rio e intervienen en el debate otros señores sustentando diversos puntos de vista.

La Comisión, después de retirarse a deliberar, fija el 20

buir por medio del impuesto de Utilidades sobre el trabajo personal a las cargas del Estado, como lo abonan todos los empleados, incluso los particulares, y otra, para adquisición de derechos pasivos. Es justo después de abonadas esas cuotas que se supriman ahora las jubilaciones y retiros, y además, las pensiones a las viudas y huérfanos?

La disposición envuelve una coerción de derechos que alcanza incluso a personas débiles para la lucha social; como serán en no pocos casos los huérfanos, y nos parece susceptible de una justa rectificación. (De «A B C»).

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

CIRCULAR

Señores Maestros nacionales y particulares de esta provincia:

Este Consejo, en sesión del 13 del corriente, acordó la implantación del siguiente Almanaque Escolar, para todas las escuelas nacionales y privadas de esta provincia.

Fiestas durante el curso:

Nacionales: La de la República, la del Trabajo, Dos de Mayo y Fiesta de la Raza.

Locales: Las propias del pueblo y la onomástica del Maestro.

Vacaciones de Navidad: Del 21 de diciembre al 1.º de enero.

Vacaciones de Semana Santa: del Jueves Santo al martes de Pascua, ambos inclusive (salvo lo que disponga el Gobierno).

Nota: Por razones de higiene, en relación con el clima, desde el 15 de junio hasta el 18 de julio y desde el 16 al 30 de septiembre sólo habrá sesión única, de 8 a 12 de la mañana, con un recreo de 30 minutos, de diez a diez y media.

Los Consejos Locales de Primera Enseñanza acordarán las fiestas locales y darán cuenta de dicho acuerdo a este Consejo.

Palma 26 de octubre de 1931. — El Presidente, José F. de la Plata. — El Secretario, Fernando Leal Crespo.

CIRCULAR

Señores Directores de los Colegios Particulares de primera enseñanza de esta provincia.

Este Consejo en sesión del día 13 del corriente acuerdo lo que sigue: Los colegios particulares, legalizados, que actualmente funcionan, dirigirán, en el plazo de 30 días (a contar de la fecha de la publicación de esta Circular en el Boletín Oficial) una instancia al Sr. Presidente de este Consejo solicitando la continuación del funcionamiento del Colegio y expresando el nombre del Director y Auxiliares (titulados o no) especificando los títulos en cada caso. Transcurrido el plazo que se concede quedarán clausurados los colegios que no hubiesen cumplido el requisito que antes se menciona. Los Colegios que no estuviesen legalizados solicitarán, en instancia dirigida al Sr. Presidente de este Consejo, autorización para el funcionamiento del mismo. El Consejo resolverá en cada caso.

Palma 27 de octubre de 1931. — El Presidente, José F. de la Plata. — El Secretario, Fernando Leal Crespo.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 Noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

... ciento del censo como necesario para pedir el referéndum.
 Admite la Comisión que se extraiga del referéndum sólo los convenios internacionales suscritos en la Sociedad de Naciones.
 No serán objeto de referéndum las leyes tributarias que se acuerden.
 Es aprobado el artículo.
 Después de breve discusión se aprobó otro artículo adicional sobre el funcionamiento automático de las Cortes consultas si el Presidente no convoca de nuevas en el plazo constitucional.
 Se discute el capítulo 5.º del artículo 65, aprobándose, después varios diputados.
 Discútese el artículo 66 que se refiere a la elección presidencial. Sobre este tema entabla un amplio debate chocando las más opuestas tendencias.
 Es desechado por 261 votos contra 41, un voto particular presentado por Gabriel

Alomar. Abogaba por la elección directa de Presidente.
 El señor Ruiz Funes, de la Comisión, rechaza otro voto particular.
 Interviene el señor Saborit, y en vista de la forma en que se lleva el debate, pide en nombre de los socialistas que se medite mucho antes de votar.
 El Presidente de la Cámara señor Besteiro advierte que la Comisión mantiene el dictamen, pero que la opinión de las minorías se tramitará como voto particular.
 La Comisión después de deliberar, vuelve de nuevo al salón y lee el voto por el que se propone que al Presidente lo elijan las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados, cuyos compromisarios serán elegidos por sufragio universal.
 Se suspende la sesión a las siete.
 Media hora después se reanuda la sesión.
 Interviene en el debate sobre la elección presidencial

don Niceto Alcalá Zamora, quien propone que los poderes de los compromisarios para elección de Presidente no sean juzgados por la Cámara sino por un Tribunal de Justicia constitucional y haciéndolo así constar en la ley fundamental.
 Se promueve un vivo diálogo entre Saborit y Guerra del Río sobre el nombramiento de compromisarios.
 Interviene Galarza, quien se manifiesta partidario de la elección presidencial por el sufragio universal directo. Entiende que los compromisarios que se designaran serían mandatarios de los partidos.
 Baeza dice que los radicales socialistas quieren el sufragio directo para el nombramiento de Presidente. Votarán el dictamen de la Comisión.
 El señor Valle, de los federales, dice que su minoría muéstrase conforme con lo anterior.
 Gabriel Franco, de Alianza Republicana, se muestra contrario al plebiscito, porque dice votarán las mujeres y la masa neutra que constituye un peligro para el régimen republicano.
 Entre grandes protestas de la Cámara, dice el señor Franco que desconfía de la República española y pide que se vote la propuesta socialista.
 El señor González Gallego anuncia que votará con los radicales.
 Pídesese votación nominal, aprobándose el voto por 150 votos contra 130.
 Levántase la sesión a las 9'30.

bre los funcionarios del Estado.
 El decreto, afirmó el señor Lerroux, se discutió en el Consejo de ministros de anoche, artículo por artículo, así que los ministros todos intervinieron y estaban plenamente informados.
 Los periodistas dijeron al señor Lerroux que había muchos diputados descontentos por haber sustraído dicho decreto a la aprobación de las Cortes.
 Don Alejandro dijo: Si lo hubiéramos traído, difícilmente hubiera sido aprobado. El Gobierno ante la proximidad del presupuesto lo necesitaba.
 Después que el decreto influya en el presupuesto, el Gobierno traerá el decreto a las Cortes y sobre él se admitirán enmiendas.
 Madrid 30 a las 4'30.

Contéstale el Presidente y ministro señor Azaña defendiendo al subsecretario de Guerra, diciendo que es inteligente, cosa de por sí rara.
 Grandes rumores en la Cámara.
 Termina el señor Azaña diciendo que la conducta del subsecretario de Guerra es de toda su confianza.
 Habla el señor Valdecasas y señala como una monstruosidad el decreto publicado en la «Gaceta» sobre los funcionarios.
 Nuevamente interviene el Presidente señor Azaña y justifica el decreto. Después que han sido sacrificados los militares, no puede extrañarse que se haga lo propio con los funcionarios civiles.
 Para él, dice, la cuestión económica es más interesante que la misma Constitución (aplausos tibios).
 El Presidente de la Cámara señor Besteiro pretende cortar el debate.
 Se promueve un vivo incidente y varios diputados dicen que no se puede rehuir el debate del que están pendientes varios millones de familias.
 El señor Ayuso anuncia una interpelación, rogando que se le oiga mañana mismo.
 El Presidente de la Cámara señor Besteiro lo ofrece, y levanta seguidamente la sesión a las dos de la madrugada.

Al salir Azaña, dijo, que trataron del debate, negando que estudiaran la cuestión de los ferroviarios.
Jaleílo político
 El decreto y el debate sobre el mismo en la nocturna del Congreso ha provocado un jaleílo político. Se hacen infinidad de comentarios.
En el Ministerio de la Gobernación
 Esta madrugada nos ha recibido el ministro de la Gobernación señor Casares. Nos ha manifestado que había sido detenido uno de los reclusos que logró su evasión con Rada.
 De la huelga de los ferroviarios andaluces, nos dijo que aparte pequeñas incidencias en Málaga, Córdoba y Sevilla, la situación era la anormal.
El Palacio de la Plaza de Oriente
 El lunes quedarán abiertas las puertas del Palacio de Oriente como Museo.
El decreto sobre los funcionarios del Estado
 El decreto sobre el retiro de los funcionarios del Estado dispone que las plantillas sean reducidas a la mitad. Las instancias en solicitud de retiro se podrán presentar en un plazo de quince días. Se concederán las jubilaciones por antigüedad. Los funcionarios que queden tendrán un aumento de un 20 por ciento. Se trabajará en todas las oficinas siete horas diarias repartidas entre la mañana y la tarde. Los sábados terminarán a las tres de la tarde. Si la amortización voluntaria no alcanza a los propósitos del Gobierno, el personal sobrante se quedará de excedente con los cuatro quintos.
 Hablando de este tema ha dicho el señor Azaña que el problema es de economía y no puede creer que ningún español regatee en estos momentos su sacrificio, perjudicando al país.
Noticias de Barcelona
 La Junta General del Liceo reunida, atendiendo deseos del Gobernador, ha acordado celebrar una temporada reducida, siempre que la Generalidad se reúna para celebrar las anunciadas sesiones.
 Una comisión de Sindicatos libres ha visitado al Gobernador pidiéndole autorización para actuar. El Gobernador tomó nota de sus deseos.
 Se han efectuado varias detenciones por ejercer coacciones.
Rada seguido de cerca
 Galarza nos ha manifestado esta madrugada que la pista de Rada la sigue la Policía de cerca, esperando que de un momento a otro será detenido nuevamente.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA
 (ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)
 Sábado 31 Octubre. — A las 6 y cuarto. — But., 1'00; G., 0'60; P., 2'50
 Permitida producción «Universal» hablada en español. — Intriga hasta el final
LA VOLUNTAD DEL MUERTO
 De la obra teatral «EL GATO Y EL CANARIO». Por Antonio Moreno y Lupita Tovar
 A petición del público, terminará la sesión con **TOBIS EN EL MUSEO**, formidables dibujos sonoros. los mejores vistos hasta hoy, superiores a *La Danza Macabra*.
 Domingo: Sesiones a las 4, 6'30 y 9'30: **ULTIMAS DE LA VOLUNTAD DEL MUERTO**.
 Lunes, a las 4, 6'30 y 9'30: **SOMBRAS DE GLORIA**. — Lo mejor de la semana, en español.

TEATRO PRINCIPAL
 Sábado 31 Octubre y Domingo 1.º Noviembre 1931
 Sábado 9'30 noche y domingo 6'45 tarde. — Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60.
 Domingo 4 tarde y 9'45 noche. — Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; B., 0'90; As., 0'65; E., 0'55.
LA CARTA
 Soberbia producción «Paramount» totalmente hablada en español por *Carmen Larrabeiti, Cecilio Rodríguez de la Vega, Luis Peña y Lea Niako*
 Miércoles 4 Noviembre: Reprise de la fastuosa película **GALAS DE LA PARAMOUNT**.
 Sábado 7: **TRES HERMANAS** y **EL ÚLTIMO DE LOS VARGAS**.

SALÓN TRIANON
 COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA PLUS ULTRA
14 EXTRAORDINARIAS SESIONES, 4!
 Sábado 31 Octubre 1931. — Noche a las 9 y cuarto
 El celebrado drama fantástico
DON JUAN TENORIO
 Domingo 1.º Noviembre 1931. — Tarde a las 3 y media
 El divertido juguete en 1 acto
EL TÍO DE ALCALÁ
 Y se grollerada en 2 actos **EN TANOCA D'ES MITJORN**.
TARDE A LAS SEIS. — Los 4 primeros actos de
DON JUAN TENORIO
 encargándose del papel de Don Juan el excelente actor nuestro paisano D. LUIS MANERA. — A seguido **EN TANOCA D'ES MITJORN**.
NOCHE A LAS NUEVE Y CUAR- GENT D'ARA y se grollerada TO. — La comedia catalana en 2 actos **EN TANOCA D'ES MITJORN**.
 NOTA. — Los intermedios serán amenizados por el Sexteto que dirige el profesor Bellissimo.
 OTRA. — Se ruega a los señores abonados recojan sus localidades una hora antes de empezar la función; de lo contrario se pondrán a la venta.
 DOMINGO terminada la última sesión **DANCING DE MODA** por la popular AMERICANA ORCHESTRINA.

CASINO DEL CONSEY
 Sábado 31 Octubre. A las 9'30. Sesión *Gran Moda*. — B. 0'50; G. 0'40
 La colosal película de cow-boys **LOS FALSIFICADORES**, por Tom Tyler y Chispita.
 SENSACIONAL ESTRENO de la mayor superproducción de la temporada
EL VIGIA
 Monumental película de lujo fastuoso; drama de la marina de guerra, presentado con derroche de propiedad escénica, interpretada por la bella *Billie Dove*
 Domingo, a las 3'30: **LOS FALSIFICADORES**. Último día. — Entrada única 0'30.
 Domingo 1.º Noviembre. A las 6 y 9'30: **EL VIGIA**. ¡Gran éxito! Precios del sábado.
 Lunes. — La emocionante película **EMBOSCADOS**, por *Evelin Brent*. — Tarde y noche.
 En breve: **EL SARGENTO GRISCHA**. — Otro estupendo triángulo cinematográfico
 El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

Manifestaciones de Lerroux. El decreto sobre los funcionarios del Estado
 El ministro de Estado señor Lerroux ha manifestado en los pasillos del Congreso que no es cierto que los ministros ignorasen el decreto publicado en la «Gaceta» so-

La nocturna del Congreso
 La sesión nocturna comenzó a las once, en cuya hora pasó a ocupar la presidencia el señor Besteiro.
 Aprobóse el acta de Baleares, proclamándose diputado a don Francisco Carreras, quien jura el cargo.
 El señor Angora promueve un vivo incidente al decir que el señor Gil Robles en su protesta con los agrarios ha insultado a la Cámara.
 Contéstale el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, quien declara que es libre la exposición de ideas en el Parlamento y fuera del Parlamento.
 Quien se extralimite, dice el ministro de la Gobernación, irá a los Tribunales.
 Rodrigo Soriano presenta varios ruegos y en su peroración califica la ley de defensa de la República como ley de defensa contra la República. La ley, dice Rodrigo Soriano, era en absoluto innecesaria.
 Sigue en el uso de la palabra Rodrigo Soriano y acusa y presenta al subsecretario del Ministerio de la Guerra como enemigo de la República.

En los pasillos del Congreso
 En los pasillos del Congreso esta noche y madrugada se han hecho grandes comentarios en torno al decreto sobre los funcionarios. En general, se considera el discurso de Azaña poco diáfano.
 Muchos diputados llevados de un ardor de intervención, anunciaban en los pasillos que presentarían interpellaciones para defender los derechos de los funcionarios si manteniérase la disciplina tradicional en la Cámara.
Conferencia de Presidentes
 El de la Cámara señor Besteiro llamó a su despacho al del Gobierno señor Azaña. Conferenciaron durante media hora.

908 LA ESCLAVITUD DEL AMOR
 — A la gloria pueden ir todos — repuso el sacerdote, — aun los más criminales, si en un solo instante de contrición se arrepienten de todas sus culpas.
 Y lleno de laudable celo, pensando en su sencillez que quizá Dios le había llamado a aquel sitio para redimir y salvar a aquellos dos desgraciados, comenzó a sermonearles.
 Pronto se convenció de que sus esfuerzos eran inútiles.
 Los bandidos se burlaban de sus sermones.
 El pobre cura optó por guardar silencio.
 Aquellos hombres inspirábasele más compasión que otra cosa.
 Todo cuanto le pasaba, lo hubiese dado por bien empleado si hubiera conseguido redimirlos.
 — Son más desgracia los que criminales — decía.
 Y rogaba a Dios que los iluminase con su divina gracia, mientras ellos saciaban su apetito y su sed con sabrosos bocados de jamón y copiosos tragos de vino.
 Prometiéronle los dos muy formalmente, que el día en que pensarán arrepentirse, recurrirían a él para que les confesase y les concediese el perdón de sus culpas.
 El pobre señor no comprendió que se burlaban de él al hablarle de aquel modo, y respondióles con un tono que provocó en los bandidos nuevas risas.
 — ¡Ojalá llegue ese día muy pronto! Desde hoy pediré a Dios en mis oraciones que así sea.

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO 905
 Para salir cuanto antes de dudas, dijo.
 — Mientras como, pueden ustedes explicarme lo que de mí desean. Así quedaré antes en libertad para volver al pueblo, donde mi presencia es necesaria... Porque supongo que no pretenderán ustedes retenerme aquí mucho tiempo.
 — No, mucho no — le respondió el Curita. — Pero coma usted ahora, que después hablaremos. No quiero que se le indigeste la cena. Vaya, un traguito de vino.
 — Gracias; no lo bebo.
 — ¡Cómo que no!
 — Únicamente en la misa
 — Pues fígrese usted que está ahora diciendo misa, y bébalo.
 — No...
 — Un día es un día.
 — Me emborracharé.
 — Mejor; así dormirá usted más tranquilo y profundamente.
 — Pero si no...
 — ¡Vamos, hombre!
 — Vaya, por no desairarle...
 Iba ya el cura a llevar la copa a sus labios, cuando se le escapó de la mano, cayendo al suelo y rompiéndose.
 Una palidez mortal cubrió su rostro, un temblor nervioso agitó su cuerpo y un grito de espanto se escapó de sus labios.
 — ¿Qué le pasa a usted? — preguntóle el Curita.
 — ¡Pobre de mí — exclamó el buen señor, có-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30
Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones bodas, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN" — Y — "PELIKAN"

"ALAS" EMPRESA ANUNCIADOR
Carrera de San Jerónimo, 3, principal. — MADRID
PUBLICIDAD EN TODOS LOS SISTEMAS.
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el 5 Noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el 7 Noviembre, de Valencia el 9, de Alicante el 12 y de Málaga el 10, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac.)
Próxima salida el 7 Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVALL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88. BARCELONA

RONDAYES MALLORQUINES

D'EN JORDI DES RECÓ (Mu. Antoni M. Alcover)

Gran colección de rondalles populares de l'illa de Mallorca. Actualmente hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació. És el llibre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes

Es venen en la librería d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

Almanagues Bailly-Baillière para 1932

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:

De un color, 3,75 ptas.
De dos colores, 4 ptas.

Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

LIBRERIA

MANUEL SINTES ROTGER

Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

Últimas obras recibidas

- | | |
|--|------|
| Victoriano García Martí.—«En torno del pleito de España» | 4,00 |
| Eloy Luis André.—«Españolismos» | 5,00 |
| José Antonio Balbontín.—«Romancero del pueblo» | 3,00 |
| Manuel Perera y Blanco.—«Tragedia proletaria» | 5,00 |
| M. de Unamuno.—«Luciano de Samorata» | 3,00 |
| Jaime Doménech.—«El mejor príncipe» | 3,00 |
| Edmundo González Blanco.—«El amor en la Naturaleza, en la Historia y en el Arte» | 8,00 |
| Concha Espina.—«Dulce nombre» | 5,00 |
| Augusto Hardisson.—«La oquedad de la suerte» | 4,00 |
| Severino Ojea.—«Síntesis de fonética inglesa» | 4,00 |
| Alberto Insúa.—«La segunda Salomé» | 5,00 |
| Ernest Tollés.—«Nueva York-Moscú» | 5,00 |
| Tulio M. Cestero.—«Estados Unidos y Las Antillas» | 5,00 |
| Enrique Díaz Canedo.—«Los Dioses en el Prado» | 5,00 |
| El Caballero Audaz.—«Horas Cortesanas» | 5,00 |
| A. Martínez Olmedilla.—«En coche de plata» | 4,00 |
| E. Salazar y Chapela.—«Pero sin hijos» | 5,00 |
| Rafael Arévalo Martínez.—«El hombre que parecía un caballo» | 3,00 |
| Concha Espina.—«Llama de cera» | 5,00 |
| R. Blanco Fombona.—«La bella y la fiera» | 5,00 |
| Gustavo Morales.—«Leyendas Toledanas» | 2,00 |
| El Caballero Audaz.—«En carne viva» | 5,00 |
| Eduardo Zamacois.—«La enferma» | 5,00 |
| Emilio Carrere.—«Elvira la espiritual» | 5,00 |
| Dr. R. Reyes.—«Ante el momento Constituyente español» | 2,00 |
| F. M. Dostyevski.—«Pobre gente» | 5,00 |
| Tomás Borrás.—«Novelas» | 5,00 |
| Eduardo Marquina.—«El rey trovador» | 3,50 |
| Rubén Darío.—«Muy Siglo XVII» | 6,00 |
| Rubén Darío.—«Muy antiguo y muy moderno» | 6,00 |
| Rubén Darío.—«Y una sed de lusiones» | 6,00 |
| Henry Deyle.—«Armancia» | 5,00 |
| G. Martínez Sierra.—«Granda» | 5,00 |
| B. García Menéndez.—«La España rural» | 5,00 |
| André de Hevesy.—«Vida íntima de Beethoven» | 6,00 |

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

906

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

micamente aterrado.—¡Acabo de cometer una falta gravísima!... ¡He comido jamón!
—¿Y qué?... ¿No estaba bueno?
—¡Ya lo creo! Muy bueno.
—Entonces...
—Pero hoy es viernes, ¡viernes de cuaresma!, y no se puede comer carne.
—¡Bah!
—¿Cómo me he olvidado yo de ello?
—Creí que se trataba de otra cosa.
—No he sabido resistir las tentaciones de la gula y Dios me ha castigado.
—No se apure usted por tan poco. Me parece a mí que el comer jamón no basta para que una persona se condene.
—¡Pero comerlo en viernes de cuaresma!
—¿Qué más da? Un día como otro cualquiera.
—¡Calle usted, desdichado!... ¡No blasfeme!
—Vaya, déjese de tonterías y siga comiendo.
—No, ya no como más.
—¡Cómo que no! Pero si apenas ha comido.
—Y aun lo poco que he comido me sobra... ¡Dios me perdone!

Los bandidos instáronle inútilmente para que comiera.

Sus escrúpulos pudieron más que el hambre, y eso que éste aún se había despertado más.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

907

—Usted se lo pierde—le dijo el Curita.—Verá cómo nosotros nos comemos sin ningún escrúpulo ese rico jamón que usted desprecia.
¿Verdad, Jerezano? Así como así, también a nosotros nos ha abierto el paseo el apetito.
—¡Desgraciados!—exclamó don Indalecio.—¿Serán ustedes capaces de hacer eso que dicen?
Por toda contestación, los bandidos soltaron una carcajada.
—Va usted a verlo—dijo el Jerezano.
Y los dos comenzaron a devorar, mejor que a comer, las sabrosas lonjas de jamón, rociándolas con abundantes tragos de vino.
—¡Yo no puedo ver eso!—murmuraba horrorizado el sacerdote.
Y se cubrió el rostro con las manos.
En verdad, se necesita mucha virtud para no dejarse vencer por la tentación.
Con lo poco que había comido, el hambre habíase hecho más cruel, más martirizador.
¡Con qué fruición devoraban aquellos hombres los succulentos manjares a que él se veía precisado a renunciar.
Aquello era el suplicio de Tántalo.
Mientras comían, el Jerezano, dijo:
—Una pregunta, padre: ¿nos condenaremos por lo que ahora estamos haciendo?
—Me parece que si sobre nuestras conciencias no tuviéramos otras faltas que la de comer jamón en día de vigilia—agregó el Curita,—podríamos morir tranquilos y seguros de ir derechitos a la gloria.